

FORMULARIO L

SOLICITUD DE OBTENCIÓN DIRECTA DE PRUEBAS

(artículos 19 y 20 del Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2020, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (obtención de pruebas) (18)] (¹))

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente (6):

2. Número de referencia del órgano central o autoridad competente (*):

3. Órgano jurisdiccional requirente:

3.1. Denominación:

3.2. Dirección:

3.2.1. Calle y número/apartado de correos:

3.2.2. Localidad y código postal:

3.2.3. País:

3.3. Teléfono :

3.4. Fax : (*)

3.5. Correo electrónico:

4. Órgano central o autoridad competente del Estado requerido:

4.1. Nombre:

4.2. Dirección:

4.2.1. Calle y número/apartado de correos:

4.2.2. Localidad y código postal:

4.2.3. País:

4.3. Teléfono (1):

4.4. Fax (5): (*)

4.5. Correo electrónico :

5. Parte(s) demandante(s) (19): (²)

5.1. Nombre:

5.2. Dirección:

5.2.1. Calle y número/apartado de correos:

5.2.2. Localidad y código postal:

5.2.3. País:

5.3. Teléfono : (*)

5.4. Fax : (*)

5.5. Correo electrónico: (*)

6. Representantes de la parte demandante:

6.1. Denominación:

6.2. Dirección:

6.2.1. Calle y número/apartado de correos:

6.2.2. Localidad y código postal:

6.2.3. País:

6.3. Teléfono (1):

6.4. Fax (5): (*)

6.5. Correo electrónico:

7. Parte(s) demandada(s) ⁽³⁾

7.1. Nombre:

7.2. Dirección:

7.2.1. Calle y número/apartado de correos:

7.2.2. Localidad y código postal:

7.2.3. País:

7.3. Teléfono : (*)

7.4. Fax (1): (*)

7.5. Correo electrónico: (*)

8. Representantes de la parte demandada:

8.1. Nombre:

8.2. Dirección:

8.2.1. Calle y número/apartado de correos:

8.2.2. Localidad y código postal:

8.2.3. País:

8.3. Teléfono:

8.4. Fax : (*)

8.5. Correo electrónico:

9. Las pruebas serán obtenidas por:

9.1. Nombre:

9.2. Cargo:

9.3. Función:

9.4. Cometido:

10. Tipo y objeto del procedimiento y breve exposición de los hechos (si procede, en forma de anexo):

11. Diligencias de obtención de pruebas que deberán practicarse:

11.1. Descripción de las diligencias de obtención de pruebas (si procede, en forma de anexo):

11.2. Toma de declaración o interrogatorio de testigos:

11.2.1. Nombre y apellidos:

11.2.2. Fecha de nacimiento, si se conoce:

11.2.3. Dirección:

11.2.3.1. Calle y número/apartado de correos:

11.2.3.2. Localidad y código postal:

11.2.3.3. País:

11.2.4. Teléfono (1): (*)

11.2.5. Fax (1): (*)

11.2.6. Correo electrónico (1): (*)

11.2.7. Preguntas que deberán formularse al testigo o exposición de los hechos en relación con los cuales se efectuará su toma de declaración o interrogatorio (si procede, en forma de anexo):

11.2.8. Derecho de negarse a testificar según el Derecho del Estado miembro del órgano jurisdiccional requirente (si procede, en forma de anexo)

Sí

No

11.3. Obtención de pruebas de otra índole (si procede, en forma de anexo):

12. El órgano jurisdiccional solicita que las pruebas sean obtenidas directamente mediante la tecnología de comunicaciones que se indica en el formulario N:

Lugar:

Fecha:

Firma y/o sello, o firma electrónica y/o sello electrónico:

⁽¹⁾DO L405 de 2.12.2020, p. 40

(*)Punto facultativo.

⁽²⁾DO L405 de 2.12.2020, p. 40.

⁽³⁾ Este punto solo se aplica a los Estados miembros que tienen varias lenguas oficiales.